



NOTA UOC N° 04/2024

Asunción, 18 de abril de 2024

ABOG. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado denominado **Servicio de internet para contingencia en la UPTP - AD REFERÉNDUM** con ID 441361 donde se realiza las correcciones solicitadas en las observaciones.

Se informa que el llamado no será plurianual, al momento de la adjudicación en el SIAF se realizara las modificaciones para remitir el CDP correspondiente, la cantidad solicitada se redujo a 8 meses, que sería hasta diciembre de 2024; por tal razón, no es necesario la presentación del formulario FG04.

Esperando reunir todos los recaudos procedimentales para un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Marco A. Acosta Mesquita
Director
Dirección Operativa de Contratación